

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 18, de la décimo octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán.

Siendo las 09:00 nueve horas, del día 1 de mayo del 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #37, Colonia Centro, para celebrar la décimo octava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes los CC: María Martínez Ruíz, Presidenta Municipal, Roberto Ramírez Zarate, Síndico Municipal y los Regidores Luz Elena García Gómez, Laura Azaydeth Ortega Morantes, Verónica Bolaños Puga, Juan Carlos Torres Montañez, José Trinidad Alcalá Pulido, Edgar Alonso García Hernández y José Manuel Piceno Vázquez, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal.
- 2.- Declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Modificación al plan operativo anual 2025.
- 6.- Implementación del programa denominado "Salud para el Bienestar de Penjamillo".
- 7.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido del Secretario del Ayuntamiento Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran el Cabildo, por tanto se declara la existencia del Quorum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO. Siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, del 1 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos tomados en esta.

TERCER PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual la Presidenta Municipal, pide secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidenta Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.

CUARTO PUNTO. La presidente municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, la Presidenta Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, de la misma manera los

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Juan Carlos Torres Montañez" and other illegible signatures.

integrantes del Cabildo la aprobaron por una unanimidad. -----

QUINTO PUNTO. Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidente Municipal María Martínez Ruiz, que a la fecha es necesario la modificación del Plan Operativo Anual de Obras Públicas, ello atendiendo a las necesidades que a la fecha se han presentado, obras que son indispensables para el bienestar de nuestra población, para lo cual en este momento se entrega de forma física a los ediles presentes el plan operativo anual con sus modificaciones, explicando las modificaciones ahí contempladas, señalando que para tal efecto nos hemos constituidos en los lugares donde habrán de ejecutarse las obras y contamos con pleno conocimiento de las diversas situaciones. Acto continuo se procede a la discusión y deliberación de la citada modificación por los ediles presentes, y una vez analizadas y terminada la modificación en cita del plan operativo anual de obra pública. En uso de la voz la presidenta municipal María Martínez Ruiz, solicita a los ediles presentes que quien se encuentre de acuerdo con la modificación presentada al Plan Operativo Anual de Obra Pública, el cual deberá anexarse a la presente acta de cabildo, levantar su mano en señal de aceptación con la misma, por lo que se observa que la totalidad de los ediles presentes levantan su mano, siendo 9 votos a favor de nueve ediles presentes, aprobándose por unanimidad. Dando con esto por terminado el punto en que se actúa; siendo todo lo tratado en este punto del orden del día. -----

SEXTO PUNTO. Del orden del día.- En uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, señala que atendiendo a las necesidades que en salud presenta nuestra población del municipio de Penjamillo, relacionada con el desabasto de medicamentos en el sector salud, así como la necesidad imperiosa de muchos ciudadanos del municipio de adquirir medicamentos, pero que por su situación económica se les dificulta adquirirla y considerando que la salud es un derecho humano y con la finalidad de mitigar la adquisición de medicamentos, en este momento propongo a este honorable cabildo municipal la ejecución de un programa de adquisición de medicamentos, el cual se pueda suministrar a la gente de escasos recursos, ya sea a bajo costo o de forma gratuita atendiendo en forma específica cada caso en concreto, siendo todo lo manifestado. Se pone a consideración y discusión de los ediles la propuesta hecha por la presidenta municipal por lo que después de discutir la misma en uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, señala que quien se encuentre de acuerdo con la implementación del programa "Salud para el Bienestar de Penjamillo" el cual consista en la adquisición de medicamentos, los cuales se podrán entregar a la ciudadanía a bajo costo y/o dependiendo del caso concreto en forma gratuita, para lo cual solicita a los ediles presentes que quien se encuentre de acuerdo con la implementación del programa ya señalado levante su mano en señal de aceptación con lo antes mencionado, observando que la totalidad de los miembros del cabildo levantan su mano, aprobándose esto por unanimidad encontrándose de acuerdo 9 de nueve asistentes; dando con esto por terminado el punto en que se actúa; siendo todo lo tratado en este punto del orden del día. -----

SEPTIMO PUNTO. Del orden del día.- En asuntos Generales, se señala que no hay asuntos generales que tratar, dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 11:30 once horas, del día en que se actúa, siendo válidos los acuerdos aquí tomados, EL C. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, Secretario del H Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de

Jose Trinidad Alcala

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

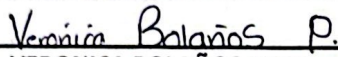
[Signature]

[Signature]

Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



DRA. MARÍA MARTINEZ RUIZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



VERONICA BOLAÑOS PUGA.
REGIDOR.



ROBERTO RAMIREZ ZARATE.
SINDICO MUNICIPAL-



LAURA AZAYDETH ORTEGA MORANTES.
REGIDOR.



JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ.
REGIDOR.



EDGAR ALONSO GARCIA HERNANDEZ.
REGIDOR.



JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ.
REGIDOR.

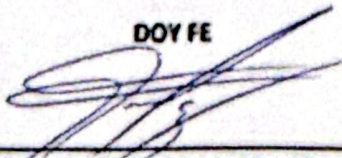


JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO.
REGIDOR.



LUZ ELENA GARCIA GOMEZ
REGIDOR.

DOY FE



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027
Perzanatlan, Mich.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión ORDINARIA número 18, del día 1 de mayo del 2025.



NOMBRE DEL MUNICIPIO: PENJAMILLO MICHOACÁN														EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025																
UR	PG	P	COG	F. F.	No. DE OBRA	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINA- CIÓN (*)	ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS				COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS					OTROS C.F.E.	BENEFICIA- RIOS					
														CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE		ESTATAL (CEAG)	ESTATAL (FAEP/PA)	FEDERAL	FEDERAL (CDA (14.2.9))	FORAMUN							
																	INICIO									TERMINO				
OBRAS PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO														\$ 6,295,716.63	\$ 5,539,616.00	\$ -	\$ 6,295,716.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
					1	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	1	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	1	NUEVO RODEO	BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANTARJO EN LA LOCALIDAD DEL NUEVO RODEO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	1400	ML	281	01/05/2025	30/06/2025	\$ 1,750,425.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,750,425.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					2	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	2	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	2	VADO BLANCO	BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANTARJO, EN LA LOCALIDAD DEL VADO BLANCO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	550	ML	172	01/05/2025	30/06/2025	\$ 825,325.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 825,325.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					3	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	3	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	3	NUEVO VADO BLANCO	BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANTARJO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DEL NUEVO VADO BLANCO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	515	ML	142	01/05/2025	30/06/2025	\$ 975,325.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 975,325.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					4	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	4	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	4	JARDINES DEL VALLE	MUY BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANTARJO EN CALLES SIN NOMBRE, EN LA COLONIA JARDINES DEL VALLE, EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	325	ML	44	01/05/2025	30/06/2025	\$ 573,436.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 573,436.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					5	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	5	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	5	PENJAMILLO	MUY BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CALLE MATAMOROS, EN EL BARRIO DE PUEBLO NUEVO, PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	350	ML	1044	01/05/2025	30/06/2025	\$ 887,413.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 887,413.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					6	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	6	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	6	LOS FRENOS	BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANTARJO EN CALLES SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LOS FRENOS, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	328	ML	87	01/05/2025	30/09/2025	\$ 821,655.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 821,655.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					7	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	7	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	7	LA LUZ	BAJO	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RED DE DRENAJE (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANTARJO EN CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	198	ML	848	01/05/2025	30/06/2025	\$ 182,137.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,137.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA														\$ 4,244,515.67	\$ -	\$ -	\$ 4,244,515.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
					8	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	8	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	8	LA LUZ	BAJO	AGUA POTABLE	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	CONTRATO	1	MODULO	775	01/05/2025	30/06/2025	\$ 1,558,756.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,558,756.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					9	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	9	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	9	PENJAMILLO	MUY BAJO	AGUA POTABLE	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MATAMOROS, EN EL BARRIO DE PUEBLO NUEVO, PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	350	ML	1044	01/05/2025	30/06/2025	\$ 709,702.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 709,702.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

000053

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS



CAMINOS RURALES													\$	\$	\$	\$	\$	\$			
113	61501	61000	615	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	22	LA LUZ	BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS LA CIENEGA EN EL EJIDO DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	ADMINISTRACION DIRECTA	2	KM	882	15/09/2024	15/09/2024	\$	275,859.33	\$	275,859.33
				RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	23	TRIMACUARO	BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE LA COMUNIDAD DE TRIMACUARO A LA COMUNIDAD DE LA LUZ, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	1.5	KM	1016	15/09/2024	15/09/2024	\$	236,098.31	\$	236,098.31
				RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	24	ZERECUATO	BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE LA COMUNIDAD DE ARROYUELOS A LA COMUNIDAD DE ZERECUATO EN LA LOCALIDAD DE ARROYUELOS, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	2.5	KM	143	15/09/2024	15/09/2024	\$	430,223.86	\$	430,223.86
URBANIZACION													\$	742,181.50	\$	742,181.50	\$	742,181.50			
113	61501	61000	611	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO 2503 FONDO II	25	PENJAMILLO DE DEGOLLADO	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA CANCHA DE FUTBOL 7, EN EL BARRIO EL GUAYABITO EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	36	ML	1018	01/05/2025	30/09/2025	\$	805,322.27	\$	805,322.27
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2025													\$	5,528,456.08	\$	5,528,456.08	\$	5,528,456.08			
113	61501	61000	615	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2801 FAEISPLM	26	PENJAMILLO	MUY BAJO	URBANIZACION	CONSTRUCCION	CONSERVACIÓN CAMINO A SAN JOSÉ DE RABAGO - VADO BLANCO DEL KIÓMETRO 0-000.00 AL 6-500.00 MUNICIPIO DE PENJAMILLO.	DIRECTA	CONTRATO	3	KM	1018	01/05/2025	30/09/2025	\$	6,578,309.00	\$	6,578,309.00
				RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2801 FAEISPLM	27					FAEISPLM: APORTACIÓN PARA PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL (ART. 18 DE LOS LINEAMIENTOS)								\$	2,875,937.00	\$	2,875,937.00
				RECURSO ESTATAL ETIQUETADO 2801 FAEISPLM	28					2% PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SCOP (ART. 45 DE LOS LINEAMIENTOS)								\$	134,210.00	\$	134,210.00
GASTOS INDIRECTOS													\$		\$		\$				
TOTAL													\$	124,718,036.09	\$	124,718,036.09	\$	124,718,036.09			


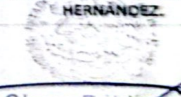

 PRESIDENTA MUNICIPAL
 DRA. MARÍA MARTÍNEZ RUÍZ

 Presidencia Municipal
 H. Ayuntamiento
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


 SINDICO MUNICIPAL
 LIC. ROBERTO RAMÍREZ
 ZARATE

 Sindico Municipal
 H. Ayuntamiento
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.


 CONTRALORIA MUNICIPAL
 DR. ALFONSO ARELLANO PULIDO.

 CONTRALORIA MUNICIPAL
 PENJAMILLO
 2024 - 2027


 DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS
 PUBLICAS
 ELABORÓ: JOSÉ ANTONIO LUNA
 HERNÁNDEZ.

 Obras Públicas
 H. Ayuntamiento
 Constitucional
 2024 - 2027
 Penjamillo, Mich.

000055